



Y RECHAZAN RECORTE AL PRESUPUESTO DEL INE

Eliminar juntas distritales sería un retroceso de 45 años: consejeros

Jaime Rivera y Dania Ravel alertan que esta decisión pone en riesgo la imparcialidad

FERNANDO MERINO

fmerino@elfinanciero.com.mx

Eliminar la permanencia de las 300 Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) como propone la reforma electoral representaría una regresión de 45 años y pondría en riesgo la imparcialidad, advirtieron los consejeros electorales Jaime Rivera y Dania Ravel.

Luego de darse a conocer la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, el consejero Rivera rechazó la eliminación de las juntas y dijo que con la decisión se regresaría a los comités electorales temporales que funcionaban en la década de los 80, los cuales—dijo—no son el mejor mecanismo.

“El mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera. Volver a los comités electorales temporales sería una regresión de 45 años”, advirtió el consejero.

La consejera Dania Ravel afirmó, en entrevista con EL FINANCIERO, que la contratación de personal temporal para las juntas distritales no sólo sería un golpe a la especia-

lización, necesaria para elecciones de calidad, sino que pone en riesgo la imparcialidad con la que tiene que actuar la autoridad electoral, pues abriría la puerta del INE a personas con afinidad partidista.

“Tener a personas que estén de manera permanente trabajando en las juntas evita que en cada proceso electoral se tengan que hacer contrataciones eventuales y que a lo mejor no solamente lleguen personas que no tengan ese nivel de especialización y conocimiento, sino a lo mejor personas que puedan tener algún interés partidista y que entonces pueda hacer que esto ponga en riesgo la imparcialidad”, dijo.

Ravel precisó que en las juntas del INE laboran cerca de 13 mil personas y su despido para la contratación de eventuales significaría una carga presupuestal.

“También habría que ver el tema de sus derechos laborales. Hay personas

que llevan mucho tiempo trabajando aquí y por supuesto que eso implicaría una presión presupuestal para el instituto”, dijo.

La consejera Ravel también rechazó el recorte de 25% propuesto para el INE, pues no se disminuyen las tareas que tiene encomendadas, y exigió al Congreso incluir a los consejeros electorales en la discusión para que puedan exponer la importancia de las juntas distritales y qué hacen con cada peso de presupuesto que reciben.

DETALLE.

Dania Ravel critica el recorte de 25% a los recursos del INE, pues no se disminuyen las tareas que tiene encomendadas.

“El mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales”

JAIME RIVERA Consejero del INE